



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105034201600036-01
RADICADO INTERNO:	92299
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S., PUBLICAR EDICIONES S.A.S.
OPOSITOR:	LUZ ÁNGELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y OTROS.
FECHA SENTENCIA:	25/07/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2008-2023
DECISIÓN:	CASA... EN CUANTO... MODIFICAR. SIN COSTAS. PARA PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA SAS. PAGINA 26. NO CASA... SIN COSTAS, PARA PUBLICAR EDICIONES SAS. PAGINA 21.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 25/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 25/08/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30/08/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
25/07/2023.

SECRETARIA